



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEQUILLA
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TECNICAS DE
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

ACCIONES REALIZADAS POR PELIGRO INMINENTE DE DESBORDE DEL CAUCE DEL RIO LURIN

1. Con fecha 07.01.2021, se ingresó a la mesa de parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima el OFICIO N°001-2021-MDC/GDUR-SGGRDITE, en la cual se solicitó Sacos terreros e implementos como medida de control ante lluvias intensas(ponchos impermeables y botas de jebe); debido a que nuestro país se encuentra en el periodo de lluvias, presentándose la mayor cantidad de precipitaciones durante los meses de verano (enero-marzo), y como consecuencia el caudal del río Lurín incrementa en estas épocas de lluvia que podrían desencadenar eventos como inundaciones, deslizamientos, huaycos u otro tipo de movimientos en masa.
2. Con fecha 14.01.2021, se realizaron las coordinaciones con la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el recojo de 96,800 sacos terreros, 140 ponchos impermeables y 140 pares de botas de jebe).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TECNICAS DE
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



Se realizó el guardado de los sacos terreros y de los demás implementos de seguridad en el Almacén de Ayuda Humanitaria de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla con apoyo del personal de Servicio a la Ciudad y Medio Ambiente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TECNICAS DE
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Con fecha 20.01.2021, se realizó la entrega de 3,000 sacos terreros, 06 pares de botas de jebe y 20 unidades de ponchos impermeables en el Centro Poblado Santa Rosa de Chontay.



3. Mediante INFORME TECNICO N° 008-2021-SGGRDITSE-GDUR-MDC-ARCE, de fecha 18 de enero del 2021, personal del área técnica informa que debido a la afectación sufrida en el distrito por el Fenómeno del Niño Costero del año 2017, la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (SGGRD-ITSE) identificó los sectores que podrían ser vulnerables ante la eventual ocurrencia de fenómenos de origen natural, como es el caso de las inundaciones y desbordes causados por las precipitaciones extremas.

Por medio del Oficio Circular N° 012-2019-MML/PGRML-GR, de fecha 26.09.2019, el Sr. Neptali Samuel Sánchez Figueroa, Gerente Regional del Programa del Gobierno Regional de Lima Metropolitana, saluda y manifiesta:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TECNICAS DE
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Que la “Autoridad Local del Agua (ALA) Chillón, Rímac y Lurín (ChiRiLu)”, con la participación de la Municipalidad Metropolitana de Lima y los gobiernos locales de su jurisdicción, contrastó y validó la información de 302 puntos críticos mitigables a lo largo de 103,496 metros de cauces de ríos y quebradas en las cuencas medias y bajas de los ríos que llevan los mismos nombres de la ALA, priorizándolos en 126 segmentos críticos, por consideraciones técnicas y operativas en el marco de los acuerdos tomados en las reuniones sostenidas en la “Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero” del Congreso de la República, y con el Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria del Ministerio de Agricultura y Riego, ambas realizadas el 29 de agosto del año 2019.

IDENTIFICACION Y VALIDACION DE PUNTOS CRITICOS

N°	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RIO	LOCALIDAD	INICIO		FIN		LONGITUD (m)
				ESTE	NORTE	ESTE	NORTE	
1	Cieneguilla	Lurín	Puente Chontay	314384	8669461	314133	8669281	327
2	Cieneguilla	Lurín	Chontay	314122	8669113	313143	8668920	1.115
3	Cieneguilla	Lurín	Quebrada Sierra Morena	313223	8668648	313466	8668098	656
4	Cieneguilla	Lurín	El Cañaveral	310974	8666854	310683	8666869	318
5	Cieneguilla	Lurín	CPR Río Seco, Carrizillo	309203	8665647	308301	8665279	1.138
6	Cieneguilla	Lurín	Molle Alto, Molino Verde, El Eden, San Francisco	308159	8665129	307724	8664570	711
7	Cieneguilla	Lurín	Irqueño, Huaycan, Mesa de Piedra, Puente Ranchito	307023	8663244	307671	8664437	1.364
8	Cieneguilla	Lurín	Malecón Lurín Sarapampa, Puente Panquilma, Av D con Calle 20, ingreso Sauce Alto	306991	8663203	306442	8662044	1.310
9	Cieneguilla	Lurín	Malecón Lurín, Calle 1	306335	8661953	304296	8660946	2.356
10	Cieneguilla	Lurín	Malecón Lurín, Puente Algodona, Puente Inca Molla	303658	8660452	302675	8659089	1.694
11	Cieneguilla	Lurín	Puente Libertad, Condominio Río de Sol, Vivero Municipal, Av Nueva Toledo	302299	8658699	300591	8656684	2.882
12	Cieneguilla	Lurín	Quebrada Pampa Tinajas	304088	8656939	302119	8656080	2.083
TOTAL								15,954

Nota: Puntos Críticos de alta vulnerabilidad

Ing. Sixto Ceiso Palomino García
 Administrador Local de Agua
 Chillón - Rímac - Lurín

Ing. Daniel Godoy Casarreda
 Subgerente Regional Agraria
 Programa Gobierno Regional de Lima Metropolitana

Ing. Luis E. Yampulé Morales
 Director Autoridad Administrativa del Agua
 Calleje Fortaleza





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TECNICAS DE
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

El día 16 de enero del 2021, se realizó la inspección de campo a diversos sectores del Río Lurín con la finalidad de realizar el monitoreo correspondiente.

El primer punto de visita fue el denominado sector Puente Ranchito, observando el considerable incremento del caudal del Río Lurín.



Fotografía 1.- Fotografía desde el Puente Ranchito, en dirección aguas arriba.



Fotografía 2.- Fotografía desde el Puente Ranchito, en dirección aguas abajo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TECNICAS DE
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

El segundo punto de visita fue el denominado sector Puente Panquilma, observando el considerable incremento del caudal del Río Lurín y la formación de islotes con material de arrastre.



Fotografía 3.- Fotografía desde el Puente Panquilma, en dirección aguas arriba.



Fotografía 4.- Fotografía desde el Puente Panquilma, en dirección aguas abajo.

El tercer punto de visita fue el denominado sector Puente Inca Moya, observando el considerable incremento del caudal del Río Lurín y la formación de islotes con material de arrastre.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TECNICAS DE
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



Fotografía5.- Fotografía desde el Puente Inca Moya, en dirección aguas arriba.



Fotografía 6.- Fotografía desde el Puente Inca Moya, en dirección aguas abajo.

El área técnica de esta subgerencia recomendó continuar con las inspecciones periódicas en el cauce del Río Lurín para poder crear un registro histórico y observar si las acciones ejecutadas como medidas preventivas se mantienen en el mediano plazo y puedan cumplir sus funciones en un escenario proyectado en época de crecida.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TECNICAS DE
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

4. Con fecha 08.02.2021, según actividad programada, se inició la intervención de la FTI 05-2021-LDP-LIM, Sector La Libertad, ficha técnica denominada “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DE LA CUENCA LURIN PROG. 0+000 A 0+954 EN EL SECTOR PUENTE COLGANTE LA LIBERTAD, DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA – LIMA”, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TECNICAS DE
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



5. Mediante INFORME TECNICO N° 022-2021-SGGRDITSE-GDUR-MDC-ARCE, de fecha 17.02.2021, El Río Lurín, el área técnica de esta subgerencia indica que el río Lurín en la jurisdicción del distrito de Cieneguilla, va desde el Centro Poblado Santa Rosa de Chontay, hasta el Puente Manchay, abarcando una distancia aproximada de 21 km.

De acuerdo a la Ley N° 29338, “Ley de Recursos Hídricos”:

Artículo 74.- Faja marginal. En los terrenos aledaños a los cauces naturales o artificiales, se mantiene una faja marginal de terreno necesaria para la protección, el uso primario del agua, el libre tránsito, la pesca, caminos de vigilancia u otros servicios. El Reglamento determina su extensión.

De acuerdo al Reglamento de la Ley N° 29338, “Ley de Recursos Hídricos”:

Artículo 113º.- Fajas Marginales

113.1 Las fajas marginales son bienes de dominio público hidráulico. Están conformadas por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, naturales o artificiales.

Según el REGLAMENTO PARA LA DELIMITACION Y MANTENIMIENTO DE FAJAS MARGINALES EN CURSOS FLUVIALES Y CUERPOS DE AGUA NATURALES Y ARTIFICIALES:

Artículo 5º. _ De la delimitación de la faja marginal

5.1 La Autoridad Administrativa del Agua - AAA, es la autoridad competente para aprobar la delimitación de la faja marginal, en base a un Estudio de Delimitación.

5.4 La delimitación de Faja Marginal podrá ser de oficio a solicitud de municipalidades, gobiernos regionales o entidades privadas. En los procedimientos a solicitud de parte, el solicitante deberá presentar el estudio correspondiente para su aprobación.

Durante el año 2017, durante el Fenómeno del Niño Costero, se perdió componentes urbanos por el incremento del caudal del Río Lurín. Parte de ese componente urbano fueron los hitos de la faja marginal.

Así mismo, existen zonas donde se viene presentando invasión de la Faja Marginal, debido a la ausencia de los hitos de la misma.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TECNICAS DE
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Se generó un cuadro con las coordenadas de los lugares detectados:

PUNTO	X	Y
1	306178.23	8661693.44
2	306380.88	8661891.41
3	306850.74	8662881.13
4	307114.88	8663299.29
5	307318.28	8663690.23
6	307353.49	8663748.66
7	307382.09	8663834.53
8	307807.73	8664579.23

Cuadro 2. Coordenadas de los puntos de invasión de la faja marginal en el distrito de Cieneguilla

Así mismo, existen zonas donde se viene presentando invasión de la Faja Marginal, debido a la ausencia de los hitos de la misma.

Por lo que se requiere de la actualización de la delimitación de la Faja Marginal del Río Lurín, en el tramo del Centro Poblado Santa Rosa de Chontay – Puente Manchay; así como la monumentación de los hitos que delimitan la faja marginal.

6. Mediante OFICIO N° 006–2021-MDC/GDUR–SGGRDITSE, de fecha 18 de febrero del 2021, se solicitó a la Autoridad Administrativa del Agua la actualización de la delimitación de la Faja Marginal del Río Lurín, en el tramo del Centro Poblado Santa Rosa de Chontay – Puente Manchay; así como la monumentación de los hitos que delimitan la faja marginal.

De lo expuesto líneas arriba, se remite la información solicitada, asimismo se adjunta el Plan Anual de Trabajo 2021, la cual contiene una serie de actividades que nos permiten lograr los resultados esperados para este año, que son nuestra contribución para alcanzar el crecimiento y la mejora en la gestión de riesgos de desastres del distrito, siendo las actividades de Inspecciones al río Lurín en puntos críticos, solicitud de apoyo a entidades, trabajo de limpieza y descolmatación en el río Lurín, Monitoreo de la cuenca del río Lurín, elaboración de fichas técnicas, etc., las cuales se irán desarrollando a lo largo de los meses.

Además, se tiene programada la ficha técnica N°07-2021-LDP-LIM, denominada “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DE LA CUENCA LURIN PROG. 0+000 A 0+590 EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE CHONTAY, DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA – LIMA” para el mes de Marzo del presente año.